Francisco Fernández Carvajal

19^a semana. Viernes, Ciclo A

MATRIMONIO Y VIRGINIDAD

- El matrimonio, camino vocacional, Dignidad, unidad, indisolubilidad.
- La fecundidad de la virginidad y del celibato apostólico.
- La santa pureza, defensora del amor humano y del divino.

I. El Evangelio de la Misa¹ nos presenta a unos fariseos que se acercaron a Jesús para hacerle una pregunta con ánimo de tentarle: ¿Es lícito a un hombre repudiar a su mujer por cualquier motivo? Era una cuestión que dividía a las diferentes escuelas de interpretación de la Escritura. El divorcio era comúnmente admitido; la cuestión que plantean aquí a Jesús se refiere a la casuística sobre los motivos. Pero el Señor se sirve de esta pregunta banal para entrar en el problema de fondo: la indisolubilidad. Cristo, Señor absoluto de toda legislación, restaura el matrimonio a su esencia y dignidad originales, tal como fue concebido por Dios: ¿No habéis leído -les contesta Jesús- que al principio el Creador los hizo varón y hembra, y que dijo: Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne? Así, pues, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre (...).

El Señor proclamó para siempre la unidad y la indisolubilidad del matrimonio por encima de cualquier consideración humana. Existen muchas razones en favor de la indisolubilidad del vínculo matrimonial: la misma naturaleza del amor conyugal, el bien de los hijos, el bien de la sociedad... Pero la raíz honda de la indisolubilidad matrimonial está en la misma voluntad del Creador, que así lo hizo: uno e indisoluble. Es tan fuerte este vínculo que se contrae, que solo la muerte puede romperlo. Con esta imagen gráfica lo explica San Francisco de Sales: «Cuando se pegan dos trozos de madera de abeto formando ensambladura, si la cola es fina, la unión llega a ser tan sólida, que las piezas se romperán por otra parte, pero nunca por el sitio de la juntura»²; así el matrimonio.

Para sacar adelante esa empresa es necesaria la vocación matrimonial, que es un don de Dios³, de tal forma que la vida familiar y los deberes conyugales, la educación de los hijos, el empeño por sacar adelante y mejorar económicamente a la familia, son situaciones que los esposos deben sobrenaturalizar⁴, viviendo a través de ellas una vida de entrega a Dios; han de tener la persuasión de que Dios provee su asistencia para que puedan cumplir adecuadamente los deberes del estado matrimonial, en el que se han de santificar.

Por la fe y la enseñanza de la Iglesia, los cristianos tenemos un conocimiento más hondo y perfecto de lo que es el matrimonio, de la importancia que tiene la familia para cada hombre, para la Iglesia y para la sociedad. De aquí nuestra responsabilidad en estos momentos en los que los ataques a esta institución humana y divina no cesan en ningún frente: a través de revistas, de escándalos llamativos a los que se da una especial publicidad, de seriales de televisión que alcanzan a un gran público que poco a poco va deformando su conciencia... Al dar la doctrina verdadera —la de la ley natural, iluminada por la fe— estamos haciendo un gran bien a toda la sociedad.

Pensemos hoy en nuestra oración si defendemos la familia –especialmente a los miembros más débiles, a los que pueden sufrir más daño– de esas agresiones externas, y si nos esmeramos en vivir delicadamente esas virtudes que son ayuda para todos: el respeto mutuo, el espíritu de servicio, la amabilidad, la comprensión, el optimismo, la alegría que supera los estados de ánimo, las atenciones para con todos pero especialmente para el más necesitado...

II. La doctrina del Señor acerca de la indisolubilidad y dignidad del matrimonio resultó tan chocante a los oídos de todos que hasta sus mismos discípulos le dijeron: *Si tal es la condición del hombre respecto a su mujer, no trae cuenta casarse.* Y Jesús proclamó a continuación el valor del celibato y de la virginidad por amor al Reino de los Cielos, la entrega plena a Dios, *indiviso corde*⁵, sin la mediación del amor conyugal, que es uno de los dones más preciados de la Iglesia.

Quienes han recibido la llamada a servir a Dios en el matrimonio, se santifican precisamente en el cumplimiento abnegado y fiel de los deberes conyugales, que para ellos se hace camino cierto de unión con Dios. Los que han recibido la vocación al celibato apostólico encuentran en la entrega total a Dios, y a los demás por Dios, la gracia para vivir felices y alcanzar la santidad en medio de sus quehaceres temporales, si allí los buscó y los dejó el Señor: ciudadanos corrientes, con una vocación profesional definida, entregados a Dios y al apostolado, sin límites y sin condicionamientos. Es una llamada en la que Dios muestra una particular predilección y para la que da unas ayudas muy determinadas. La Iglesia crece así en santidad con la fidelidad de los cristianos, respondiendo a la llamada peculiar que el Señor hizo a cada uno. Entre estas «sobresale el don precioso de la gracia divina, que el Padre concede a algunos (*Mt* 19, 11; *1 Cor* 7, 7) para que con mayor facilidad se puedan entregar solo a Dios en la virginidad o en el celibato»⁶. Esta plena entrega a Dios «siempre ha tenido un lugar de honor en la Iglesia, como señal y estímulo de la caridad y como manantial peculiar de espiritual fecundidad en el mundo»⁷.

La virginidad y el matrimonio son necesarios para el crecimiento de la Iglesia, y ambos suponen una vocación específica de parte del Señor. La virginidad y el celibato no solo no contradicen la dignidad del matrimonio, sino que la presuponen y la confirman. El matrimonio y la virginidad «son dos modos de expresar y de vivir el único misterio de la Alianza de Dios con su pueblo»⁸. Y si no se estima la virginidad, no se comprende con toda hondura la dignidad matrimonial; también «cuando la sexualidad humana no se considera un gran valor dado por el Creador, pierde significado la renuncia por el Reino de los Cielos»⁹. «Quien condena el matrimonio –decía ya San Juan Crisóstomo–, priva también a la virginidad de su gloria; en cambio, quien lo alaba, hace la virginidad más admirable y luminosa»¹⁰.

El amor vivido en la virginidad o en un celibato apostólico es el gozo de los hijos de Dios, porque les posibilita de un modo nuevo ver al Señor en este mundo, contemplar Su rostro a través de las criaturas. Es para los cristianos y para los no creyentes un signo luminoso de la pureza de la Iglesia. Lleva consigo una particular juventud interior y una eficacia gozosa en el apostolado. «Aun habiendo renunciado a la fecundidad

física, la persona virgen se hace espiritualmente fecunda, padre y madre de muchos, cooperando a la realización de la familia según el designio de Dios.

»Los esposos cristianos tienen, pues, el derecho de esperar de las personas vírgenes el buen ejemplo y el testimonio de la fidelidad a su vocación hasta la muerte. Así como para los esposos la fidelidad se hace a veces difícil y exige sacrificio, mortificación y renuncia de sí, así también puede ocurrir a las personas vírgenes. La fidelidad de estas incluso ante eventuales pruebas, debe edificar la fidelidad de aquellos»¹¹.

Dios, dice San Ambrosio, «amó tanto a esta virtud, que no quiso venir al mundo sino acompañado de ella, naciendo de Madre virgen»¹². Pidamos con frecuencia a Santa María que haya siempre en el mundo personas que respondan a esta llamada concreta del Señor; que sepan ser generosas para entregar al Señor un amor que no comparten con nadie, y que les posibilita el darse sin medida a los demás.

III. Para llevar a cabo la propia vocación es necesario vivir la santa pureza, de acuerdo con las exigencias del propio estado. Dios da las gracias necesarias a quienes han sido llamados en el matrimonio y a quienes les ha pedido el corazón entero, para que sean fieles y vivan esta virtud, que no es la principal, pero sí es indispensable para entrar en la intimidad de Dios. Puede ocurrir que, en algunos ambientes, esta virtud no esté de moda, y que vivirla con todas sus consecuencias sea, a los ojos de muchos, algo incomprensible o utópico. También los primeros cristianos hubieron de hacer frente a un ambiente hostil y agresivo en este y en otros campos.

Después, los pastores de la Iglesia se vieron obligados a pronunciar palabras como estas de San Juan Crisóstomo, que parecen dirigidas a muchos cristianos de nuestros días: «¿Qué quieres que hagamos? ¿Subirnos al monte y hacernos monjes? Y eso que decís es lo que me hace llorar: que penséis que la modestia y la castidad son propias de los monjes. No. Cristo puso leyes comunes para todos. Y así, cuando dijo: *el que mira a una mujer para desearla* (*Mt* 5, 28), no hablaba con el monje, sino con el hombre de la calle (...). Yo no te prohíbo casarte, ni me opongo a que te diviertas. Solo quiero

que se haga con templanza, no con impudor, no con culpas y pecados sin cuento. No pongo por ley que os vayáis a los montes y desiertos, sino que seáis buenos, modestos y castos aun viviendo en medio de las ciudades »¹³.

¡Qué bien tan grande podemos realizar en el mundo viviendo delicadamente esta santa virtud! Llevaremos a todos los lugares que habitualmente frecuentamos nuestro propio ambiente, con el *bonus odor Christi*¹⁴, el buen aroma de Cristo, que es propio del alma recia que vive la castidad.

A esta virtud acompañan otras, que apenas llaman la atención pero que marcan un modo de comportamiento siempre atractivo. Así son, por ejemplo, los detalles de modestia y de pudor en el vestir, en el aseo, en el deporte; la negativa, clara y sin paliativos, a participar en conversaciones que desdicen de un cristiano y de cualquier persona de bien, el rechazo de espectáculos inmorales, un planteamiento de las vacaciones que evita la ociosidad y el deterioro moral...; y, sobre todo, el ejemplo alegre de la propia vida, el optimismo ante los acontecimientos, el deseo de vivir...

Esta virtud, tan importante en todo apostolado en medio del mundo, es guardiana del Amor, del que a la vez se nutre y en el que encuentra su sentido; protege y defiende tanto el amor divino como el humano. Y si el amor se apaga sería muy difícil, quizá imposible, vivirla, al menos en su verdadera plenitud y juventud.

1 Mt 19, 3-12. — 2 SAN FRANCISCO DE SALES, Introducción a la vida devota, 3, 38. — 3 Cfr. CONC. VAT. II, Const. Lumen gentium, 11. — 4 Cfr. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, Es Cristo que pasa, 23. — 5 1 Cor 7, 33. — 6 CONC. VAT. II, loc. cit., 42. — 7 Ibídem. — 8 JUAN PABLO II, Exhor. Apost. Familiaris consortio, 22-XI-1981, 16. — 9 Ibídem. — 10 SAN JUAN CRISÓSTOMO, Tratado sobre la virginidad, 10. — 11 JUAN PABLO II, loc. cit. — 12 SAN AMBROSIO, Tratado sobre las vírgenes. 1. — 13 SAN JUAN CRISÓSTOMO, Homilías sobre el Evangelio de San Mateo, 7, 7. — 14 2 Cor 2, 15.

Nota: Ediciones Palabra (poseedora de los derechos de autor) sólo nos ha autorizado a difundir la meditación diaria a usuarios concretos para su uso personal, y no desea su distribución por fotocopias u otras formas de distribución.